ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: __X__ PARCIAL: ____ No.:				
_X_ CONTRATO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1059	AÑO:	2023
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - DESPACHO DEL GOBERNADOR – SECRETARÍA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO		
	NIT O CC:	*55.170.857 de Neiva*		
	DIRECCIÒN:	Calle 27 bis No. 34B-83	TEL:	3142983 145
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE ELEMENTOS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EFECTUAR EL GRAN HOMENAJE SIMULTANEO DEL DIA DE LA NIÑEZ			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 3,036 DEL 11 DE ABRIL DE 2023 No. 4,217 DEL 29 DE MAYO DE 2023			
CUENTA BANCARIA	No. 455.939725.03 Tipo de Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$70.102.400 SETENTA MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$21.258.000		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($91.360.400) M/CTE			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE MAYO DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	DOS (02) MESES		
	Nº2			
	Nº3			

FECHA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	15/05/2023
		REINICIACIÒN	23/05/2023
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN:	08 DE AGOSTO DE 2023		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE OCTUBRE DE 2023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 11/07/2023 AL 08/08/2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	RAMIRO CHARRY DURÁN	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR (E)	
	NOMBRE:	SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. CONTRATO N. 1059 DE 2023	29/03/2023		$70.102.400	$70.102.400
2. ACTA PARCIAL No. 1	26/05/2023	$35.177.000	$70.102.400	$34.925.400
3. ADICIONAL NO. 1	29/05/2023		$21.258.000	$56.183.400
4. ACTA PARCIAL NO. 2	17/07/2023	$34.925.400	$91.360.400	$21.258.000
5. ACTA FINAL	26/10/2023	21.254.400	$91.360.400	$3.600
TOTAL		$91.356.800	$91.360.400	$3.600

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el Contratista SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 27081921 del mes de Julio de 2023 y 27875420 del mes de Agosto, No. 27946135 del mes de septiembre de 2023, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Julio	Agosto	Septiembre
$1.680.000	Salud 12,5%	$145.000	$148.500	$145.000
	Pensión 16 %	$185.600	$190.000	$185.600
	ARL 0,522%	$6.100	$6.300	$6.100

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración : Quien suscribe:

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final.

3. Que se autoriza el pago por el valor de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS $21.254.400** por el acta final del periodo del **11 de Julio al 08 de Agosto de 2023,** así mismo se deja constancia un saldo a favor del Departamento del Huila por valor de **TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.600) M/CTE**

4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta final del contrato de **SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 1059 de 2023.**

6. Que el contrato se desarrolló a cabalidad.

7. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta final.

CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO
SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN

SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO
Contratista

RAMIRO CHARRY DURAN
Supervisor (E)